



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2025-2417 *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de movilidad, de una (1) plaza de Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios. Expediente 2025/267W.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada 27 de enero de 2025, aprobando las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso de movilidad, de una (1) plaza de POLICIA LOCAL vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Torrelavega, encuadrada en el subgrupo de titulación C1, e incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2024.

Las bases reguladoras de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 23, de 4 de febrero de 2025, concediéndose un plazo de veinte (20) días naturales contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de 19 de febrero de 2024, al objeto de presentación de instancias por los interesados en participar en el proceso selectivo.

La Alcaldía-Presidencia por Resolución número 2025001345, de 20 de marzo, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figura a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1 AJA MERINO, EDUARDO
- 2 ARGUMOSA TRESGALLO, JOSE LUIS
- 3 DIAZ GONZÁLEZ, IVÁN
- 4 FERNANDEZ GOMEZ, ADRIÁN
- 5 GONZÁLEZ LÓPEZ, MARIO
- 6 LÓPEZ SALAS, DIEGO
- 7 PINILLA CASTAÑEDA, ÁLVARO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS NOMBRE		MOTIVO EXCLUSION
1	COLMENAR MARTÍNEZ, JAVIER	No acredita tener la condición de funcionario de carrera de alguno de los Cuerpos de la Policía Local de Cantabria.



JUEVES, 27 DE MARZO DE 2025 - BOC NÚM. 60

SEGUNDO.- Conceder un plazo de diez (10) días hábiles a los efectos de presentación de reclamaciones y/o subsanación de los posibles errores en las instancias presentadas, contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón electrónico municipal.

Torrelavega, 20 de marzo de 2025.

El alcalde-presidente,

Javier López Estrada.

2025/2417

CVE-2025-2417